

# INFORME

## SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADAS EN PASCO



Lima, 03 de noviembre de 2025



**COMISIÓN DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE**

**II AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA**  
**“Educación y Futuro para Pasco: Escuchemos a nuestro pueblo”**

**INFORME RESÚMEN**

**LUGAR** : Auditorio de la Municipalidad Provincial de Pasco

**FECHA** : Lunes, 3 de noviembre de 2025

**HORA** : 08:30 horas.

**TEMA CENTRAL:** Problemática brechas del servicio de la educación en Pasco

**PARTE I:**

**APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA**  
**RESUMEN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA EN PASCO**

Haciendo uso de la palabra, el **presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la Institución Educativa “Daniel Alcides Carrión” de Pasco, Sr. Alejandro Ramos**, expreso la bienvenida al congresista Segundo Montalvo Cubas y a los representantes presentes de las entidades invitadas.

Expresó que su representada invitó al congresista Montalvo exponiendo brevemente la problemática de contaminación de la Laguna de Patarcocha y sus efectos en la ciudadanía y en especial a los estudiantes de la ciudad de Pasco, esperando que en esta Audiencia Pública se va exponer la verdad sobre la referida laguna.

Seguidamente, el **Sr. congresista de la República, SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**, también expresó sus saludos nominalmente a los representantes de las entidades invitadas presentes y declaró aperturada la II Audiencia Pública Descentralizada en Pasco.

También se hizo presente el representante de la Coordinadora Regional de Apafas de Pasco, **Vladimir Calzada Bustamante**, que también expresó sus palabras de bienvenida al congresista Montalvo y demás presentes, expresando que en esta audiencia se abordará los temas de salud, educación y otros temas importantes.

Seguidamente, el **Sr. congresista de la República, SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, luego de expresar su extrañeza por la ausencia de los representantes de las entidades invitadas, especialmente del GORE Pasco y de la Municipalidad Provincial, quienes habrían recurrido al pueblo sólo en época electoral. Puso en relieve que cualquier congresista puede constituirse a cualquier parte del país en cumplimiento de sus funciones de fiscalización y de representación y escuchar su problemática.



Agradeciendo la invitación del presidente de la APAFA del colegio “Daniel A. Carrión”, quien conjuntamente con otras madres de familia estando en la ciudad de Lima le expusieron la situación de la Laguna de “Patarcocha”.

## **PARTE II**

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

Presentación del “**Educación y futuro para Pasco: Escuchemos a nuestro pueblo**”, a cargo del **Sr. congresista de la República, Segundo Toribio Montalvo Cubas**, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien dirigiéndose a los presentes, entre otros, expresó lo siguiente:

*“Reciban un fraternal saludo del Congreso de la República y, en especial, de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, que hoy se traslada a esta tierra minera, histórica y valiente para cumplir con un principio esencial: **escuchar al pueblo antes de legislar**.*

*He venido a Cerro de Pasco, no solo para hablar, sino para mirar de frente una realidad que no puede seguir relegada. Pasco ha sostenido durante décadas la economía nacional con su riqueza minera, pero también ha cargado el peso de esa riqueza con la contaminación, la desigualdad y el olvido.*

#### **1. Contexto socioeducativo de la región**

*Según el Índice de Competitividad Regional 2025 del Instituto Peruano de Economía, Pasco ocupa el puesto 14 de 25 regiones del país, una posición que parece intermedia, pero que esconde graves desigualdades. Mientras en distritos urbanos como Yanacancha o Chaupimarca la cobertura de servicios básicos supera el 90%, en zonas rurales como Huachón o Ticlacayán más del 60% de las escuelas carecen de agua potable y desagüe funcional.*

*Estas cifras revelan que el progreso aún no llega a todos. El 36% de los niños menores de tres años sufre anemia, más del 90% de los establecimientos de salud del primer nivel funcionan con capacidad inadecuada, y solo tres de cada diez estudiantes alcanzan niveles satisfactorios en lectura y matemáticas. Detrás de cada número hay una historia: un niño que no aprende porque tiene hambre, una maestra que enseña sin materiales, un joven que abandona la escuela porque no tiene internet ni esperanza.*

#### **2. Contaminación y desigualdad: la doble herida**

*Diversos estudios del Ministerio del Ambiente, la Defensoría del Pueblo y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión revelan que más del 60% de los niños pasqueños tienen niveles de plomo en la sangre por encima de los límites*



recomendados por la OMS, y que en zonas como Paragsha los niveles de metales pesados en el suelo superan hasta veinte veces lo permitido.

Esta situación no solo afecta la salud, sino también el aprendizaje, el desarrollo cognitivo y el futuro de nuestros niños. Un niño contaminado por plomo aprende menos, se enferma más y ve reducidas sus oportunidades de vida. Por eso afirmo con claridad: no se puede hablar de calidad educativa si el agua que bebe un escolar está contaminada, ni de igualdad si los niños estudian bajo el polvo metálico. La contaminación en Pasco no es solo un problema ambiental; es una tragedia moral del Estado.

### **3. Educación como raíz del cambio social**

La educación en Pasco refleja la injusticia del centralismo y la falta de voluntad política. Mientras en Lima Metropolitana se invierte más de **4,000 soles por alumno al año**, en Pasco la cifra **no supera los 2,500 soles**, y parte de esos recursos se pierde en trámites, obras paralizadas o contratos temporales.

Según el **INEI**, **uno de cada cinco jóvenes entre 15 y 29 años** no estudia ni trabaja, y la **brecha digital** entre áreas urbanas y rurales **superá el 40%**. Eso significa que miles de jóvenes están quedando fuera del futuro, y un país que margina a su juventud está negando su propio porvenir.

Por eso reafirmo mi compromiso de **impulsar un proyecto de ley que fortalezca la infraestructura educativa, el equipamiento tecnológico y la formación docente** en regiones como Pasco, Huancavelica, Puno y Amazonas. Además, propondré que el Ministerio de Educación, junto a la Contraloría y los gobiernos locales, ejecute **un Plan Especial de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura Educativa**, con enfoque territorial, priorizando las zonas de riesgo ambiental. Cada aula segura, cada baño con agua limpia, cada techo reparado, es una inversión en salud, dignidad y esperanza.

### **4. Salud, juventud y deporte como pilares del desarrollo humano**

No puede haber educación sin salud. El INCORE 2025 muestra que Pasco ha avanzado en este ámbito, pasando del **puesto 21 al 7**, gracias a la reducción de la anemia y al aumento de la vacunación infantil. Sin embargo, las brechas siguen siendo graves: en distritos mineros como Simón Bolívar y Tinyahuarco, la **desnutrición infantil superá el 20%**, y la **cobertura médica apenas llega a 10 médicos por cada 10 mil habitantes**, frente al promedio nacional de 18.

A ello se suma la crisis silenciosa de la **salud mental**, producto del desempleo juvenil, la migración y la contaminación. Por eso, cuando hablo de juventud y deporte, no hablo solo de recreación. Hablo de **salud, disciplina, valores y prevención**. Desde la Comisión, impulsaré que cada institución educativa cuente con espacios



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

deportivos dignos y que el **Instituto Peruano del Deporte (IPD)** descentralice sus recursos hacia regiones como Pasco, donde el talento sobra, pero la infraestructura falta.

**5. Participación y descentralización: el Estado que escucha**

Esta audiencia pública no es un acto protocolar, sino un espacio para **escuchar y construir juntos**. Nuestro propósito es recoger las voces de los maestros, estudiantes, padres de familia, autoridades y organizaciones sociales, para transformarlas en **proyectos de ley que nazcan desde el territorio**.

El centralismo ha dividido al Perú en dos realidades: una que avanza en las grandes ciudades y otra que resiste en las regiones andinas y amazónicas. Pero el **Perú real está aquí, en Pasco**, donde la gente trabaja, estudia y nunca se rinde. Desde la Comisión de Educación reafirmo mi compromiso de fortalecer la **descentralización educativa efectiva**, dándole mayor protagonismo a los gobiernos regionales en la gestión, planificación y ejecución del presupuesto educativo.

**6. Un llamado al cambio y a la esperanza**

El futuro de Pasco no puede seguir hipotecado a la contaminación ni al abandono. No habrá desarrollo sin educación, ni educación sin salud. Mientras el aire y el agua sigan contaminados, nuestra infancia seguirá limitada.

Por eso hago un llamado al pueblo pasqueño y sus autoridades para que tomen conciencia del grave problema que se vive en Pasco y puedan dejar un legado de mejores condiciones de salud y educación.

A los padres y madres, mi reconocimiento por su fuerza y perseverancia. A los jóvenes, mi mensaje de esperanza: **no pierdan la fe, porque ustedes son la energía moral y creativa del país**.

Hoy afirma con convicción: **Pasco no está solo**. Trabajaremos juntos por una educación justa, una salud digna y un futuro limpio.

Gracias padres de familia por invitarme.

Reitero la invitación para la participación de los presentes.

Muchas gracias”.



## **PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE GREMIOS, ASOCIACIONES U OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL**

Participación de los representantes de gremios, asociaciones y otras organizaciones sociales, quienes explicaron su problemática para ser evaluadas y en su oportunidad canalizarlas ante las instituciones del Estado según corresponda para la atención de sus demandas.

### **Presentación de representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales:**

Quienes hicieron un informe sobre la problemática general de la educación en su jurisdicción, tocando los siguientes bloques temáticos:

- Problemática general de la educación, juventud y deporte en Pasco.
- Contaminación ambiental y sus efectos en el servicio de la educación.
- Brechas del servicio educativo: infraestructura, equipamiento y docentes.

Estuvieron presentes e intervinieron los siguientes representantes:

#### **1. El secretario regional del FENATE – Pasco, Sr. HÉCTOR IDER LÓPEZ ESPÍRITU.**

En su intervención, el Sr. López, señaló que es el secretario regional y representa a los docentes de la región Pasco; expresó su conformidad con la visita del congresista Montalvo, pero también reclamó la presencia de otros congresistas.

Sobre la contaminación, el pueblo lo sabe.

Lanzaron un memorial al Gobierno Regional para el cierre definitivo de la laguna Patarcocha, la cual se encuentran totalmente contaminada con miles de toneladas, porque recuperarlo será imposible.

También exige el presupuesto de las obras, también exigió la intervención de la Contraloría en las obras paralizadas y con resultados de sanción a los responsables. Como muestra de la corrupción en Pasco mencionó la obra del campo deportivo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, en el colegio María Prado de Bellido, el Instituto Pedagógico. Denuncia que las universidades e instituciones educativas privadas están exentos del pago de los impuestos, los cuales pueden servir para financiar la educación y la salud, el Congreso de la República debe modificar la Ley del Impuesto; solicita la modificación de la 29837, Ley de PRONABEC que no menciona como estimular a los estudiantes destacados como al campeón nacional de matemática de 2024, a la I. E. María Parado Bellido que representó a Perú en Valparaíso de Chile, a la I. E. San Francisco de Asís de Oxapampa que participó en el concurso internacional de ciencia y tecnología, etc.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

También exigió el apoyo de PRONABEC para los docentes, es necesario estimular el ejercicio de la docencia; también solicita la modificación del Decreto Supremo 006-2016-MINEDU, sobre la evaluación de la educación intercultural, eliminando la exigencia del conocimiento de una lengua intercultural y bilingüe para dar oportunidad a todos los docentes; solicita la derogatoria de la Ley 32242 que sanciona a los docentes, pues promueve el libertinaje en los alumnos, exige el debate y aprobación de por lo menos seis proyectos de ley.

También solicita la modificación del programa alimenticio exigiendo la entrega de alimentos saludables y de calidad.

Exige la atención a la educación y su infraestructura educativa, así como el mejoramiento de las condiciones para los estudiantes y para los estudiantes deportistas destacados, a los estudiantes que ganaron los concursos de Matemática, a quienes se les tiene abandonados. Exige mejores condiciones para los docentes

Al respecto, a modo de aclaración, el congresista explicó que la Ley 32242 no puede derogar, tal vez modificarla, pues está referido a brindar protección a los estudiantes contra actos de abuso o violación sexual y el narcotráfico por parte de docentes carentes de moral. Explicó los alcances reales de la referida ley, poniendo relieve que un docente condenado en primera instancia debe ser retirado del ejercicio de la docencia.

2. Respecto a la exoneración de impuestos, intervino el **JOSÉ ROMERO TRAVEZAÑO**, jefe zonal de PRONABEC en Pasco, saluda la intervención del maestro López, y invocó la Ley 29837, la cual prevé estímulos para los estudiantes de alto rendimiento académico y alumnos destacados mediante la asignación de puntajes adicionales en la evaluación de las solicitudes de Becas del PRONABEC, por su destacada participación en Juegos florales, en Juegos Deportivos Escolares, etc., conforme a las bases de los concursos de becas.

Al respecto, el congresista mencionó que hay un proyecto de ley, de modificación de la Ley 29837, la cual se encuentra pendiente de debate y aprobación en el Pleno del Congreso.

3. El Secretario general del FENATE- Daniel Alcides Carrión- Pasco, **SR. GILFREDO MUÑOZ PALACIOS**

Previo saludo de la presencia del congresista Montalvo en Pasco, menciona las malas condiciones de las instituciones educativas, entre ellos la I. E. Daniel Alcides Carrión, es un colegio de prestigio y muy antiguo en Pasco, al cual se le previó el presupuesto de 29 millones de soles por ser un colegio emblemático. Pero resulta que hasta ahora este colegio no ha sido atendido con la asignación de dicho presupuesto a pesar de ser un colegio emblemático, restringiendo el correspondiente



presupuesto. El colegio tiene 54 secciones, pero tiene sólo 37 aulas, por lo que requiere mejor infraestructura y campos deportivos.

De un total de 150 egresados hay 72 estudiantes ingresaron a las universidades, por lo que exige el presupuesto para el colegio Daniel Alcides Carrión. La densidad estudiantil de esta I. E. es alta en comparación de otras instituciones educativas. Por esas razones merece ser atendida con el presupuesto necesario para una nueva infraestructura como fueron atendidas otras instituciones similares.

**4. Intervino el Sr. ALEJANDRO RAMOS, Presidente de la APAFA del colegio de la I. E. Daniel Alcides Carrión**

En una extensa intervención reiteró sobre las obras paralizadas, de las obras que sólo ponen la primera piedra, pero no hay avance en su ejecución debido a que no cuenta el correspondiente presupuesto; mencionó que mediante la Ley 30653, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la Recuperación y Conservación de la Laguna de Patarcocha, del 23/08/2017, que no tiene ningún efecto hasta la fecha, es sólo un engaño al pueblo, pues para su aprobación se contó con el informe del Centro Popular que señaló que en esta laguna existe aves, peces, flora, etc, lo cual es una total mentira. En términos generales señala que hay muchos inconvenientes e irregularidades en la gestión del actual Gobernador Regional de Pasco, quien tiene una pésima gestión presupuestal, no le interesa la contaminación ambiental ni la recuperación de la laguna Patarcocha.

También informó que las entidades públicas encargadas de velar por la conservación ambiental y sus autoridades no están cumpliendo los compromisos y acuerdos documentados y resoluciones sobre las acciones para revertir la contaminación. Informa que los funcionarios del Gobierno Regional y sus entidades como ANA, Dirección de Recursos Naturales, DIRESA, entre otros, son sólo sirvientes personales del gobernador y no cumplen sus funciones, desde hace mucho no cumplen con el tamizaje de los estudiantes. Las mesas de trabajo, mesas de diálogo y sus audiencias son improductivas y engaño al pueblo. Mejor que se derogue la Ley 30653, por ser totalmente ineficaz.

Igualmente, señala que el Prefecto ha traicionado al pueblo por el incumplimiento de un acta, así como la PCM que sólo hace papeleos sin ningún resultado objetivo sobre la recuperación de la Laguna Patarcocha.

El congresista felicitó al padre de familia por su valentía y hacer sus denuncias.



**5. Participa el docente de la I. E. Daniel Alcides Carrión**

Expresó su extrañeza por la ausencia de las autoridades y funcionarios en esta Audiencia Pública. Es la realidad del pueblo de Pasco.

De otro lado, reitero las denuncias del padre de familia sobre la ineficiencia de las autoridades sobre la recuperación de la laguna de Patarcocha.

Refiere que el colegio Daniel Alcides Carrión es un colegio trabaja bajo Jornada Escolar Completa, que no está mereciendo la atención de los funcionarios del GORE Pasco ni de la DREP

**6. Otro padre de familia, **Vladimir Calzada**, también hizo denuncias sobre el incumplimiento de varias obras en Oxapampa, reiteró las brechas en la atención de la salud y la educación. Exige mejor desempeño de los docentes que ahora mejores remuneraciones**

Se mencionó que se ha invitado a las autoridades, pero no están presente en esta audiencia.

**7. La directora de la I. E. N° 34004 “Lorenzo Rockovich Minaya”, **María Isabel Espinoza Vitor**, lamentó que no sea vea la concurrencia de las autoridades.**

Denuncia que su institución educativa también viene sufriendo los efectos de la contaminación ambiental de la minería.

Lamenta que hasta ahora su institución educativa no tiene el saneamiento físico legal, desde el año 2011, que la municipalidad les habría donado ese terreno, pero hasta ahora no se tiene ningún documento para su saneamiento. La empresa Volcan no regulariza la transferencia. Solicita el apoyo del congresista y espera resultados y que no sea como siempre, sólo promesas sin resultados objetivos. Finalmente, solicitó una audiencia del congresista en su despacho para llevarle más documentos y mayor información sobre la problemática denunciada.

**8. OSCAR SUDARIO, Secretario de FENDUP, saluda la presencia del congresista Montalvo,**

Expresa su solidaridad al pueblo pasqueño por los problemas que viene afrontando.

Dice que hace tiempo se ha dispuesto que los locales escolares sean remodelados, pero que no se cumplen.

Están solicitando que el proyecto de ley que incorpora a los jefes de práctica. Hay otro proyecto de ley sobre el cambio de categorías de los docentes.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

Hace muchos años que no se cumple con la homologación de los docentes universitarios.

9. **Otro caballero**, señala que la I.E. N° 39 "Gerardo Patiño López" del distrito de Chaupimarca, creado el 1960 para el servicio de la población; tiene más de 80 años de creación, toda su infraestructura está colapsado, y mediante una resolución se declaró no habitable, y se dispuso se desocupe por los riesgos del local.

El presupuesto asignado es totalmente insuficiente, por lo que no es posible avanzar con ninguna obra, pide la intervención del congresista.

La municipalidad provincial no es eficiente en la ejecución presupuestal, hay irregularidades respecto a los cuales el Procurador Público en vez de responsabilidad encubre.

Pide la intervención en el GORE Pasco y en la municipalidad provincial que no cumplen sus funciones.

10. En representación de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, **el SR. CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI**, interviene el Sr. Felipe Vladimiro Vegas Palomino.

Explica que las entidades públicas tienen sus funciones establecidas por las cuales deben responder. La contraloría cuando interviene las obras no sanciona, sino que busca que las entidades cumplan con las leyes, investiga y emite conclusiones y recomendaciones a los titulares de las entidades.

Interviene un ciudadano para preguntarle al representante de la Contraloría y dice que el IOARR es un mecanismo irregular.

En respuesta señala que mediante los controles concurrentes como apoyo a los titulares de las entidades comunicándoles sus observaciones y recomendaciones. Posteriormente puede efectuarse controles posteriores, de los cuales puede terminar en responsabilidad administrativa.

11. **Otro ciudadano**, respecto al anillo colector es una obra de varios gobiernos regionales, sin resultado alguno; hay denuncias al poder judicial que se archivan, o que tienen mucha carga procesal.

Hay obras que se encuentran paralizadas. Respecto al anillo colector, el representante de Contraloría, menciona que ya saldrá el informe de una auditoría de cumplimiento.

Respecto a la in ejecución de obras en la universidad señala que también están trabajando.



- 12. Otro ciudadano**, solicita que se haga mesa de trabajo con presencia de OEFA y ANA, respecto a la Laguna Patarcocha. La población se encuentra cansada que, año tras año, gobierno tras gobierno, no se cumplen los compromisos sobre los ríos y los lagos, especialmente la Patarcocha, que viene afectando la salud de los estudiantes.

El congresista pregunta, cuántas obras han sido intervenidas y cuántas se han reiniciado del sector educación.

Cuántos informes de control se hizo respecto a las obras de Pasco; en respuesta dijo que todos los informes se encuentran en el portal de la Contraloría.

Cuántas acciones conjuntas con el Ministerio Público y OEFA. La respuesta es que no se ha hecho ninguno.

- 13. En representación del Programa Nacional de Becas – PRONABEC, JOSÉ ROMERO TRAVEZAÑO**

Informa que hay un proceso de selección para acceder a las becas cuyo examen de Beca 18 para 20,000 beca, que se llevará a cabo el 16 de noviembre, así como en Puerto Bermudez, las cuales se concluirán el próximo año. Asimismo, informa sobre diversas convocatorias, entre ellas las universidades para la atención de 8,000 becas, fuerzas armadas, beca intercultural, entre otros.

El congresista pregunta, cómo se generan las condiciones para los jóvenes de Beca 18, que no estimula a los estudiantes sobresalientes, deportistas destacadas, juegos florales, a quienes se les asigna puntajes adicionales por tener dichas condiciones, propiciando que todos tengan oportunidades en concursos que son ámbito nacional. Precisa que Beca 18 es un programa social para jóvenes de las poblaciones vulnerables.

- 14. Otro ciudadano pregunta qué beneficios tendría en su condición de ciudadano afectado por el terrorismo.**

En respuesta señaló que existe la Beca Repared, en el cual podría participar libremente.

**Otro ciudadano**, cuestiona que los concursos a las becas no son en condiciones iguales para todos; sugiere que debe haber facilidades para quienes estudian en lugares mayores de 4,000 msn, donde todos están con las manos entre las piernas.

Al respecto responde que la igualdad de condiciones se refiere al rendimiento escolar de los estudiantes que están ubicados en el tercio al interior de una misma institución educativa, la cual es una de los requisitos además de las condiciones de vulnerabilidad.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

**Otro ciudadano** solicita la creación de la “Beca Carrión” para estudiantes de instituciones de altura, así como hay Beca Fuerzas Armadas, Beca deportistas, etc., la para el acceso de estudiantes que proviene de lugares de altura.

15. **En representación de la Defensoría del Pueblo, Abg. RAQUEL ALVAREZ PEÑA**, informa que, respecto al Anillo Colector, han emitido recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos para la recuperación de la laguna Patarcocha.

Su representada, ha efectuado recomendaciones respecto a varios aspectos, entre ellos respecto al horario de clases de la I. E. DAC, así como respecto al hipoclorito de Calcio aún se desconoce sus efectos.

Ante la pregunta del congresista, informa que la Defensoría participó en una reunión relacionada la jornada escolar completa (45 minutos por hora escolar) para establecer una cantidad menor de horas de clases, respecto al cual ya tuvieron respuesta previa consulta al MINEDU.

Respecto al cumplimiento de actas y acuerdos le corresponde al presidente de la Comisión, el Prefecto Regional.

16. **Otro ciudadano**, informa que las condiciones de los estudiantes de Pasco no son óptimas debido al altura.

Manifiesta otra tarea al congresista, se refiere al BONO DE ALTURA, el cual existía anteriormente, un derecho laboral que ha sido eliminado, por lo que recomienda un proyecto de ley para revierta esta situación

Asimismo, solicita el cumplimiento de los convenios colectivos

17. **En representación de la Diresa, el LUCIO HINOSTROZA CASTAÑEDA**, expresa su extrañeza de esta Audiencia ante veinte personas, donde tampoco están presentes los alcaldes.

Respecto a la salud ambiental manifiesta que su sector ha cumplido con efectuar los exámenes pertinentes sobre la situación ambiental, habiendo emitido los informes correspondientes hacia las entidades competentes. Pero no se implementan

En respuesta al Sr. Hinostroza, el congresista, manifiesta que los funcionarios que vienen incumplimiento sus funciones serán denunciados a fin de establecer las responsabilidades del caso. Esta audiencia no es un saludo a la bandera. Asimismo, solicita que lo acompañe ante el GORE Pasco, a fin de que habilite el presupuesto del sector salud regional.

**En una segunda intervención, el presidente de la APAFA**, cuestiona las palabras del director de la Diresa, pero confrontándole, la manifestó que se preocupa la



asistencia a esta Audiencia, pero no se preocupa los más de 1,200 alumnos de su colegio; cuándo saldrá los resultados del tamizaje que se dice que ya se realizó.

**Hubo varias intervenciones que se refirieron al tema de la contaminación ambiental y su afectación a la salud, especialmente de los niños que tiene plomo en la sangre. Solicitan el tamizaje a los alumnos del colegio DAC para determinar el grado de presencia en la salud de los estudiantes.**

Frente a las reiteradas denuncias, el congresista Montalvo, expresó su extrañeza por la ausencia de periodistas y cuestionó que la mayoría de ellos trabajan a favor de los intereses particulares

18. El Arq. **PERCY VILCHEZ DAMIÁN, representante de PRONIED**, señala que el tema de la infraestructura es una responsabilidad compartida junto con los gobiernos regionales y locales.

Precisa que los primeros responsables son los gobiernos regionales. En pasco, el 4% de las instituciones educativas tiene necesidad de un nuevo local; señala que 55 visitas de apoyo técnico a los directores a fin de determinar la posibilidad de dotar módulos de aulas prefabricados a las instituciones; informa que este año se ha entregado 4 módulos al colegio Manuel Scorza.

Un ciudadano señala que PRONIED es el órgano rector en materia de infraestructura educativa, e informa que hay varios colegios que están construyéndose bajo el diseño clásico, no es con los parámetros que respondan a la realidad de Pasco, o sea climatizados.

Finalmente, el congresista expuso su agradecimiento a los asistentes y su paciencia durante el desarrollo de esta audiencia y siendo las 15:10 horas declaró clausurada esta audiencia.

## **CONCLUSIONES:**

Al haber concluido las intervenciones durante el desarrollo de esta Audiencia Pública, se puede extraer las siguientes conclusiones:

1. Que, la Ley 30653, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la Recuperación y Conservación de la Laguna de Patarcocha, del 23/08/2017, no ha tenido ningún efecto hasta la fecha, es sólo un engaño al pueblo al no haber logrado el objeto de la referida ley, esto es la recuperación y conservación de la Laguna de Patarcocha.
2. Que, existe muchas irregularidades en la gestión del actual Gobernador Regional de Pasco, quien tiene una pésima gestión presupuestal, no le interesa la contaminación



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

ambiental ni la recuperación de la Laguna de Patarcocha.

3. Que, la I. E. Daniel Alcides Carrión, es un colegio emblemático y bicentenario en Pasco, al cual no se materializa la transferencia del presupuesto de 29 millones de soles que le fueron asignados.
4. Que, las entidades públicas (Gobierno Regional y sus entidades como ANA, Dirección de Recursos Naturales, DIRESA) encargadas de velar por la conservación ambiental y sus autoridades no cumplen sus funciones ni los compromisos, acuerdos documentados ni resoluciones sobre las acciones para revertir la contaminación.
5. Que, hay varias obras que se encuentran paralizadas, tales como el Anillo Colector, una obra de varios gobiernos regionales, sin resultado alguno; el campo deportivo de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; en el colegio María Prado de Bellido, el Instituto Pedagógico, etc.

**RECOMENDACIONES:**

1. Respeto a la Laguna de Patarcocha, requerir información a la PCM, al Gobierno Regional y a la Municipalidad Provincial de Pasco.
2. Respeto al presupuesto de la I. E. Daniel Alcides Carrión, requerir información a PRONIED.
3. Respeto a las obras paralizadas, requerir información al Gobierno Regional de Pasco.



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

**ANEXO 1: BANNER PUBLICITARIO**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**  
**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**PRESIDENTE**

# Segunda Audiencia Pública Descentralizada en Pasco

**“Por una educación digna  
y con oportunidades para la juventud  
en Pasco”**

**📍 “Auditorio de la Municipalidad  
Provincial de Pasco”**

**📅 Lunes, 03 de noviembre 2025**

**⌚ 8:30 a.m.**

**ANEXO 2: FOTOGRAFÍAS**



